



HECHO ESENCIAL
Intasa S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 804

Santiago, 15 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

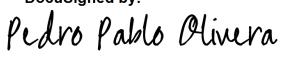
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informo a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En el día de ayer se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Intasa S.A. (la “**Sociedad**”), en la que se aprobó la memoria y los estados financieros del ejercicio 2020; los resultados del ejercicio y la política de dividendos; la designación de EY como auditores externos; la remuneración del Directorio; y la designación del Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de citaciones a Juntas de Accionistas.

Copia del acta de la junta ordinaria será enviada oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

05AAD4A39C9C4D0...
Pedro Pablo Olivera Urrutia
Gerente General
Intasa S.A.